

Nota de Prensa

Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España
Diego de León, 21 28006 Madrid 91 270 17 80 www.registradores.org @registrador_es

Estadística del Procedimiento Concursal 3er Trimestre 2023

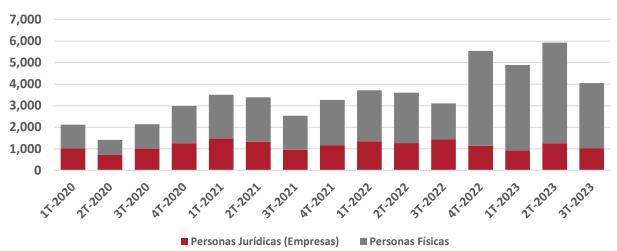
Durante el tercer trimestre los deudores concursados se incrementaron el 30,4% sobre el mismo trimestre de 2022

Con relación al trimestre anterior, descendieron el 31,7%

14.11.'23.- En el tercer trimestre de 2023 el número de deudores concursados se sitúa en los 4.054, lo que supone un incremento del 30,4% respecto al mismo período del año anterior, y una disminución del 31,7% respecto al trimestre anterior. Los concursos de personas jurídicas, empresas, han disminuido un 28,3% respecto al mismo período del año anterior.

Por tipo de concurso, son voluntarios 3.870 (un 30,9% menos que en el segundo trimestre), consecutivos 164 (un 44,6% menos), y necesarios 20 (un 44,4% menos que en el segundo trimestre¹). Por clase de procedimiento, los concursos sin masa (que sustituyen a los anteriores exprés), han disminuido un 22,4%, mientras que los procedimientos ordinarios (anteriores abreviados y ordinarios) lo hacen en un 61,6%. Adicionalmente, se han contabilizado 140 aperturas de procedimientos especiales para microempresas (un 59,1% más que en el trimestre anterior).

Evolución del número de deudores concursados



_

¹ Pese al levantamiento de las moratorias concursales establecidas por sucesivos Reales Decretos a lo largo de 2020 y 2021, en términos absolutos el número de concursos necesarios se mantiene en valores muy bajos desde el año pasado.



Nota de Prensa

Deudores concursados según naturaleza jurídica del concursado, tipo de concurso y clase de procedimiento. 3^{er} Trimestre 2023.

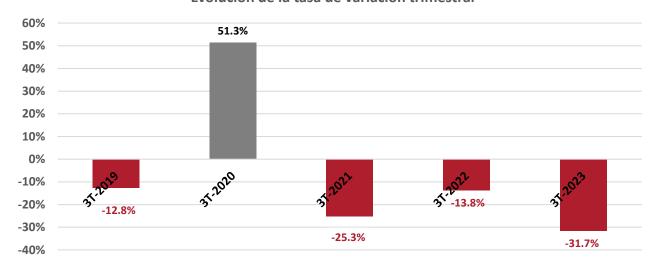
	TOTALES	% Variación					
	TOTALES	Trimestral	Anual	Anual acumulada			
Deudores concursados	4,054	-31.7%	30.4%	42.7%			
Personas físicas	3,027	-35.3%	80.6%	83.1%			
EMPRESAS - S. Limitadas	953	-15.8%	-28.0%	-22.4%			
EMPRESAS - S. Anónimas	43	-48.2%	-50.0%	-15.7%			
EMPRESAS - Otras	31	-22.5%	34.8%	25.9%			
Tipo de concurso							
Voluntario	3,870	-30.9%	111.6%	156.3%			
Necesario	20	-44.4%	-13.0%	74.0%			
Consecutivo	164	-44.6%	-86.9%	-81.0%			
Clase de procedimiento							
Abreviado / Ordinario *	610	-61.6%	-66.5%	-45.8%			
Especial	140	59.1%					
Sin Masa	3,304	-22.4%	156.5%	196.4%			

^{*} Con la entrada en vigor de la Ley 16/2022, de 5 de septiembre, de reforma del TRLC, desaparecen lor procedimientos abreviados y desde el 1 de Enero de 2023 son de aplicación los procedimientos especiales para microempresas.

Evolución de la tasa trimestral

Para contribuir al análisis e interpretación de los datos, el gráfico siguiente muestra la variación del número de deudores concursados entre el tercer y segundo trimestre del año a lo largo de los últimos cinco años. En 2023 esta tasa ha sido del -31,7%.







Nota de Prensa

Empresas concursadas por naturaleza jurídica y tramo de volumen de negocio

De los 4.054 deudores concursados en el tercer trimestre, 1.027 son empresas personas jurídicas, y 3.027 son personas físicas, lo que supone el 25,3% y 74,7% respectivamente, del total de deudores.

El número de empresas personas jurídicas concursadas disminuye un 28,3% en el tercer trimestre de 2023 respecto al mismo periodo del año pasado.

Según la forma jurídica, el 92,8% de las empresas concursadas son Sociedades de Responsabilidad Limitada.

El 45,1% de las empresas concursadas se encuentra en el tramo más bajo de volumen de negocio (hasta 250.000 euros), y tan sólo el 4,9% supera los 2 millones de euros anuales.

EMPRESAS concursadas por forma social y tramo de volumen de negocio. 3er Trimestre 2023.

	TOTALES	EMPRESAS					
VOLUMEN DE NEGOCIO (millones de €)	TOTALES	S. Limitadas	S. Anónimas	Otras			
Menos de 0,25	463	442	15	6			
Entre 0,25 y 0,5	108	104	2	2			
Entre 0,5 y 1	115	110	4	1			
Entre 1 y 2	63	58	4	1			
Entre 2 y 5	31	28	2	1			
Entre 5 y 10	18	16	2	0			
10 o más	1	1	0	0			
Sin datos	228	194	14	20			
TOTAL	1,027	953	43	31			

Empresas concursadas por actividad económica y tramo de asalariados

El 23,4% de las empresas concursadas tienen como actividad económica principal el Comercio, el 18,7% la Construcción, y el 15,1% la Industria Manufacturera.

En cuanto al número de asalariados, el 51,6% del total de empresas concursadas tiene menos de seis. Y, entre éstas, el 21,3% no tiene asalariados.



Nota de Prensa

EMPRESAS concursadas por tramo de asalariados y actividad económica principal. 3er Trimestre 2023.

	TOTALES	NÚMERO DE ASALARIADOS						SIN		
		0	1-2	3-5	6-9	10-19	20-49	50-99	100 o más	DATOS
TOTAL	1,027	219	163	148	104	81	59	12	13	228
Agricultura y pesca	10	1	2	1	1	2	2	0	0	1
Industria y energía	157	26	20	15	20	24	17	3	4	28
Construcción	192	40	27	18	21	12	13	1	2	58
Comercio	240	45	48	46	18	17	12	2	1	51
Transporte y almacenamiento	37	5	6	4	6	4	1	1	1	9
Hostelería	105	28	11	23	10	10	4	0	1	18
Actividades profesionales	148	48	30	18	10	5	5	2	2	28
Actividades administrativas	36	6	5	4	1	2	1	2	1	14
Resto servicios	102	20	14	19	17	5	4	1	1	21

Empresas concursadas por antigüedad

El 24,7% del total de empresas concursadas en el tercer trimestre tiene una antigüedad de 20 o más años. Por otra parte, el 50,7% tiene ocho o menos años de antigüedad.

Por sectores, en Hostelería, el 39% de las empresas concursadas tiene menos de cuatro años de antigüedad. Por su parte, en Transporte y almacenamiento, el 37,8% de las concursadas tiene veinte o más años de antigüedad.

EMPRESAS concursadas por antigüedad y actividad económica principal. 3er Trimestre 2023.

		ANTIGÜEDAD (en años)						
	TOTALES	Hasta 4	Entre 5 y 8	Entre 9 y 12	Entre 13 y 16	Ente 17 y 19	20 o más	
TOTAL	1,027	310	211	118	74	60	254	
Agricultura y pesca	10	2	0	1	1	1	5	
Industria y energía	157	31	35	17	10	6	58	
Construcción	192	60	33	16	22	13	48	
Comercio	240	62	60	29	8	16	65	
Transporte y almacenamiento	37	10	8	2	3	0	14	
Hostelería	105	41	20	11	6	7	20	
Actividades profesionales	148	42	36	21	14	11	24	
Actividades administrativas	36	17	5	7	3	0	4	
Resto servicios	102	45	14	14	7	6	16	



Nota de Prensa

Resultados por comunidades autónomas

Las comunidades autónomas con mayor número de deudores concursados en el tercer trimestre de 2023, como en trimestres anteriores, son Cataluña (1.355), Madrid (601), Comunidad Valenciana (477) y Andalucía (311), concentrando en ellas casi siete de cada diez deudores concursados.

Deudores concursados según tipo de concurso y clase de procedimiento. 3^{er} Trimestre 2023.

	TOTALES								
		TIPO	D DE CONCU	RSO	CLASE DE PROCEDIMIENTO				
	TOTAL	Voluntario	Necesario	Consecutivo	Abreviado / Ordinario *	Especial*	Sin Masa		
TOTAL	4,054	3,870	20	164	610	140	3,304		
Andalucía	311	299	3	9	71	10	230		
Aragón	112	108	1	3	21	0	91		
Asturias	49	49	0	0	11	4	34		
Balears, Illes	144	144	0	0	8	0	136		
Canarias	131	122	0	9	12	5	114		
Cantabria	21	21	0	0	6	6	9		
Castilla y León	102	102	0	0	18	9	75		
Castilla-La Mancha	121	117	1	3	13	0	108		
Cataluña	1,355	1,320	4	31	179	34	1,142		
Comunitat Valenciana	477	474	2	1	64	5	408		
Extremadura	58	58	0	0	17	2	39		
Galicia	145	141	2	2	32	2	111		
Madrid	601	501	5	95	99	48	454		
Murcia	205	203	0	2	13	2	190		
Navarra	52	48	0	4	13	0	39		
Pais Vasco	133	128	2	3	30	13	90		
La Rioja	27	27	0	0	3	0	24		
Ceuta y Melilla	10	8	0	2	0	0	10		
Ceuta	10	8	0	2	0	0	10		
Melilla	0	0	0	0	0	0	0		

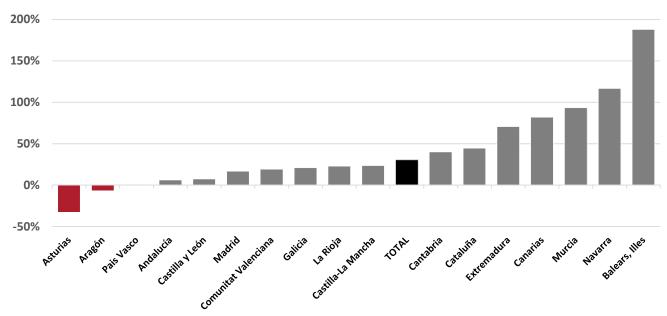
^{*} Con la entrada en vigor de la Ley 16/2022, de 5 de septiembre, de reforma del TRLC, desaparecen lor procedimientos abreviados y desde el 1 de Enero de 2023 son de aplicación los procedimientos especiales para microempresas.

Asturias y Aragón son las únicas Comunidades que presentan un decremento anual del número de concursados respecto al mismo período del año anterior (-32,9% y -6,7% respectivamente); mientras que Murcia, Navarra e Illes Balears registran los mayores incrementos anuales (93,4%, 116,7% y 188% respectivamente).



Nota de Prensa

Tasas de variación anuales en el número de concursos



Revisiones y actualizaciones de datos

Los datos del tercer trimestre de 2023 son provisionales y se revisarán cuando se difundan los del mismo periodo del año próximo. Es decir, cuando se publiquen los datos del tercer trimestre de 2024, se difundirán los definitivos del mismo trimestre de 2023. Para mantener coherencia en la comparación, los análisis de esta nota de prensa siempre se realizan con datos provisionales de ambos trimestres.

Nota 1: Las recientes huelgas de personal de la administración de Justicia podrían haber afectado a la representatividad de los datos, circunstancia que debería corregirse en próximos trimestres.

Nota 2: Las tablas completas, así como el informe metodológico estandarizado y la metodología se pueden descargar en el siguiente enlace del Portal Estadístico Registral en la web del Colegio de Registradores: https://www.registradores.org/actualidad/portal-estadistico-registral/estadisticas-concursales